

**Estudio No. 05-2020**  
**Evaluación de los controles generales de TI**

**Alcance**

Determinar las actividades realizadas por el Departamento de Tecnologías de Información, para garantizar el acceso físico restringido y debidamente autorizado a los equipos de TI que resguardan los datos de JUPEMA.

**Objetivos**

1. Verificar los controles de acceso implementados en el cuarto de servidores y de comunicaciones.
2. Revisar los controles de seguridad para el mantenimiento de los equipos.
1. Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente, relacionada con el tema en revisión.

**Resultados Obtenidos**

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, se emiten las siguientes conclusiones:

- ✓ Como parte de la revisión de los controles de acceso físico al cuarto de servidores y cuartos de comunicaciones de JUPEMA, se logró observar que el Departamento de Tecnologías de Información ha implementado controles apropiados semiautomáticos (acceso biométrico) para el ingreso seguro a los equipos de TI.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora que fueron comunicadas a la Administración para su valoración, referentes a:

- La frecuencia para el mantenimiento, limpieza y organización de los cuartos de comunicaciones y de servidores (centro de datos).
  - La administración de los equipos contra incendios de JUPEMA.
- ✓ De la revisión efectuada a las tareas de respaldo y restauración, se constató que el Departamento de TI realiza estas actividades de forma periódica de acuerdo con lo establecido en el procedimiento. Además, se realiza de forma periódica, actividades de monitoreo y control de la infraestructura de TI de la base de datos, según el procedimiento definido.
  - ✓ En cuanto al cumplimiento normativo, se identificaron oportunidades de mejora que fueron comunicadas a la Administración para lo correspondiente.

Este estudio fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 41-2020 del 14 de abril de 2020 por la Junta Directiva.